





*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

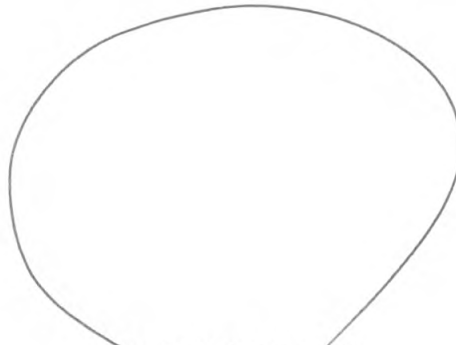
**Proyecto de Declaración**

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
DECLARA**

Expresar su preocupación por la situación que atraviesan los trabajadores de prensa de Canal 9 de Buenos Aires ante la decisión empresarial de comunicar que presentó ante la Secretaría de Trabajo de la Nación un procedimiento preventivo de crisis.

  
Blanca Haydee Cantero  
Diputada  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

  
ESLAIMAN RUBÉN  
Diputado  
Presidente Bloque Frente Renovador  
H. C. Diputados Prov. Bs. As.



Esc. RICARDO LISSALDE  
Diputado  
Bloque Frente Renovador  
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

## FUNDAMENTOS

En el contexto de la fuerte crisis por lo que atraviesan los medios de comunicación social en general y los trabajadores de prensa en particular, la señal de aire Canal Nueve de Buenos Aires publicó en la mañana del jueves 18 de octubre un comunicado donde informa que entró en procedimiento de crisis. En el mensaje, el canal informó que envió la advertencia a la actual Secretaría de Trabajo.

De acuerdo a lo manifestado por los delegados gremiales del canal, el documento con las novedades fue publicado en la cartelera del edificio: "El Directorio informa que la Compañía se encuentra en una situación económico-financiera crítica que le hace imposible asumir los compromisos de pago de salarios y más aún los incrementos salariales solicitados".

Además, el anuncio señala que "debido a la gravedad y magnitud de la crisis, la Compañía está presentando ante el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social un procedimiento preventivo de crisis de empresa".

Asimismo, el comunicado, publicado por el periodista explica que el procedimiento se encuentra enmarcado en la Ley Nacional de Empleo 24.013 y estipula un plazo de negociación para que la Empresa y el Sindicato en el ámbito del Ministerio de Trabajo encuentren soluciones a fin de superar la crisis.

La empresa también recalca que ha realizado "todos los esfuerzos posibles a fin de evitar esta situación, incluyendo el cambio de programación a fin de ser más competitivo y la reducción de todos aquellos costos no laborales que fueron factibles. Sin embargo, y a pesar de estos esfuerzos, la delicada situación que desde hace algunos años atraviesa la televisión abierta, sumada a la rigidez de los Convenios Colectivos y en muchas ocasiones la intransigencia de los Sindicatos para la modificación y optimización de los recursos, han llevado a la Compañía a esta instancia crítica."

Cabe destacar que Canal 9 ya venía atravesando inconvenientes financieros desde principios de año, momento en el que había trascendido que el mexicano Ángel González González, quien sería el principal accionista de la empresa, dio un paso al costado en el manejo operativo de la emisora.

Aunque el empresario continuaría teniendo el dominio económico del 9, lo cierto es que a partir de marzo las definiciones en torno al tenor de los contenidos y la puesta en pantalla habría quedado en manos de un directorio integrado por ejecutivos argentinos.

Vale recordar que el empresario mexicano habría comprado Canal 9 en dos operaciones llevadas a cabo en los años 2006 y 2009. Como se observa, estamos usando los



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

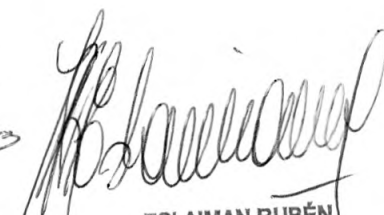
verbos en potencial ya que la legislación vigente impide al capital mexicano disponer de medios en el país, por lo que en los papeles la titularidad de la compañía estaría en manos de un titular argentino.

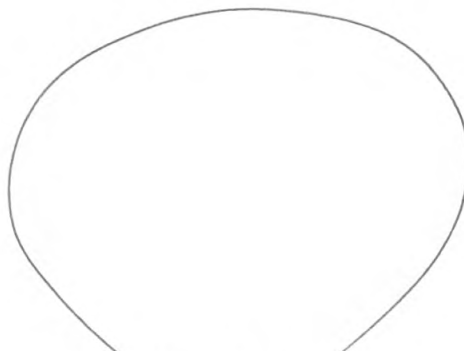
Durante el anterior gobierno nacional, la emisora se transformó en la segunda compañía de medios que más publicidad oficial recibió a lo largo de ese período político. Con la irrupción de la nueva gestión nacional, el flujo de pauta gubernamental de este grupo de medios decayó hasta un 90 por ciento, lo que sin dudas ha afectado las finanzas de Canal 9.

Pero tal como ocurre en otras señales de televisión nacional que conforman en general grupos multimédios, los que sufren las consecuencias de los desmanejos y las crisis son los trabajadores de prensa, por lo que el objetivo de expresar esta preocupación es por ellos, por el mantenimiento de sus fuentes laborales y no por la suerte de estos empresarios.

Aclarando que este es el espíritu de la iniciativa que propiciamos, agradecemos a los señores diputados su voto positivo para posibilitar la aprobación de este proyecto.

  
Blanca Haydee Cantero  
Diputada  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

  
ESLAIMAN RUBÉN  
Diputado  
Presidente Bloque Frente Renovador  
H. C. Diputados Prov. Bs. As.



Esc. RICARDO LISSALDE  
Diputado  
Bloque Frente Renovador  
H. C. Diputados Pcia. de Bs As.